

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”

R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nélide Adelaida Bayón de Torena, eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Realidad Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que la Comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía a fs. 27 eleva Planilla de Control y aconseja aprobar la matriz curricular de la asignatura.

Que a fs 24, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emite dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos que obran de fs. 2 a 20.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E :

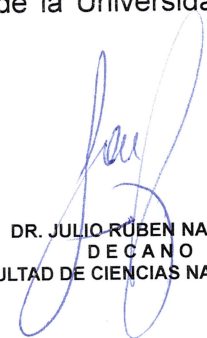
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2022 la Matriz Curricular, de la asignatura Realidad Agropecuaria - carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, elevados por la docente Dra. Nélide Adelaida Bayón de Torena, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

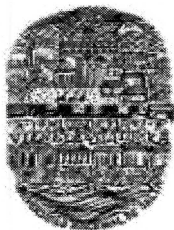
ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO que, si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RÚBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

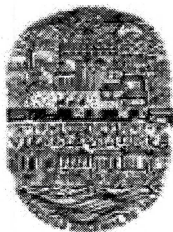
EXPEDIENTE N° 10.923/2019

ANEXO: MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
NOMBRE: REALIDAD AGROPECUARIA		
CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA		PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Tipo: Obligatoria	Número estimado de alumnos: 300	
Régimen: Cuatrimestral	1° Cuatrimestre X	2° Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: 70 horas		Semanal: 5 horas
Aprobación por: Examen Final X	Promoción X	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Dra. Ing. Bayón, Nélica Adelaida			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Bayón de Torena, Nélica Adelaida	Dra. en Estudios Sociales Agrarios	Profesora Adjunta Excl.	40
Colina, Pablo	Ingeniero Agrónomo	Jefe de T.P. Excl.	40
Frere, Pablo	Médico Veterinario	Jefe de T.P.Simple.	10
Reyes, Sergio Pablo	Magister	Aux. Doc. 1ª Excl.	40
Caliva, Elio Alberto	Ingeniero Agrónomo	Aux. Doc. 1ª SemExcl.	20
Tito Chungara, Marisa Isabel	Ingeniero Agrónomo	Profesional Adscripto	10
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: 0		N° de cargos ad honorem: 2	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS Iniciar a los estudiantes en los estudios agronómicos y enfrentarlos con el trabajo cotidiano del campo y con los distintos sujetos sociales que participan en la producción agropecuaria, analizando la estructura productiva y su dinámica desde una visión de sistema.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

Promover en el estudiante procesos de adquisición de conocimientos vinculados al campo profesional de la carrera de agronomía y desarrollar actitudes de observación y reflexión vinculadas al saber científico.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios 2013

Introducción a los Sistemas Agropecuarios. El hombre y el proceso de domesticación de plantas y animales. El saber cotidiano y el saber científico: Enfoque epistemológico. Carácter social e histórico del conocimiento. Metodología para la producción del saber agronómico.

Sociología rural: El hombre y su actitud frente al desarrollo, la producción, la estructura social y la división social del trabajo. Observación y análisis de la realidad agrícola – ganadera – forestal de la región. Organizaciones del sector agroalimentario.

Introducción y justificación (ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

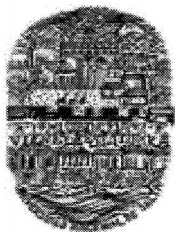
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	X
Visitas guiadas	X	Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	X

OTRAS (Especificar): Participación en paneles específicos

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

A través de cuestionarios y/o encuestas abiertas o cerradas sobre el grado de concreción de las metas, cumplimiento de lo programado, práctica pedagógica, distribución y uso de recursos.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.923/2019

Del aprendizaje

Los criterios que se utilizarán en la evaluación son: recuperación de ejes temáticos e integración de los mismos producidos en forma grupal y/o individual. Participación activa en clases de integración y debates. Los instrumentos de evaluación son: prueba escrita individual, trabajo monográfico o informes, exposiciones orales, examen oral y/o escrito.

BIBLIOGRAFIA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

ANEXO I

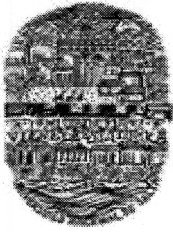
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La carrera de Ingeniería Agronómica propone Realidad Agropecuaria como materia inicial vinculada a los estudios agronómicos en el Plan de estudios 2013, en la concepción de introducir conceptos y prácticas propias de la agronomía, en directa vinculación con el ambiente y los sujetos sociales que participan en ella. Así mismo inicia al estudiante en el conocimiento del saber científico y su metodología en relación a los estudios agropecuarios.

La materia parte de entender que la Realidad es una unidad integral, con raíces en procesos históricos, donde los elementos culturales y naturales se encuentran en una relación dialógica que devienen en permanentes cambios. En esta realidad el hombre, en tanto sujeto social, interviene sobre la naturaleza por medio del trabajo y el conocimiento. En esta labor transforma la naturaleza en un proceso dinámico en función de sus necesidades y las demandas de la realidad circundante, tanto desde el punto de vista integral como del particular. Entonces, Realidad Agropecuaria es una parte de la realidad global que nos circunda en constante interrelación y cambios.

Aquellas personas que estudian carreras como Ingeniería Agronómica no pueden desconocer los complejos procesos que se dan en el ámbito agrario entre los grupos sociales implicados y los efectos que se generan sobre el ambiente para el logro de una producción determinada. Este conocimiento debe ser entendido por el alumno que ha optado por la carrera de Agronomía, que en la mayoría de los casos proviene del ámbito urbano, por lo tanto, no está familiarizado con los aspectos corrientes propios de la producción agropecuaria y su problemática.

La materia Realidad Agropecuaria se constituye entonces en el espacio inicial que pretende enfrentar al alumno con el trabajo cotidiano de campo, con los sujetos sociales que lo realizan y la estructura productiva en su conjunto con una visión de sistema. Procura con su metodología desarrollar en el estudiante procesos de adquisición de conocimientos y actitudes introductorias al



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

campo profesional de la carrera a la cual él ha optado en una actitud relacional permanente y de investigación continua.

Para desarrollar la materia se propone llevar adelante un programa organizado en Unidades con enfoque sistemático e integrador, donde se privilegia el trabajo en clases prácticas con respecto a las clases teóricas; se aclara que la estructura planteada no responde a un proceso clásico de dictado de temas teóricos con ejercicios prácticos, sino de un desarrollo empírico y teórico articulado y en continua retroalimentación, ubicados todos ellos en un espacio territorial regional. Se privilegia como eje de estudios las vivencias prácticas planificadas por la cátedra y ubicadas dentro de sistemas productivos de la región, donde el alumno a partir de las mismas, interacciona y rescata los conceptos fundamentales en relación con el ambiente, con la producción y el contexto. Así mismo se proponen acciones que además de interactuar con instituciones de investigación del medio inicie al estudiante en el conocimiento de los estudios científicos agronómicos. Todo ello con la asistencia y apoyo del equipo docente.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Unidad I. Ambientes naturales y agroecosistemas de la provincia de Salta.

Objetivo

- *Abordar con enfoque sistémico los ambientes naturales y agroecosistemas regionales de la provincia de Salta analizando su estructura y dinámica de funcionamiento.*

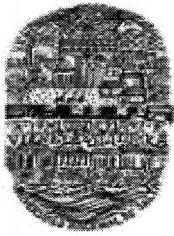
Los recursos naturales, renovables y no renovables. El concepto de sistema. Ecosistema y Agroecosistema: estructura y dinámica, similitudes y diferencias. Clima, suelo, agua y vegetación en relación a los ecosistemas naturales y agroecosistemas. Principales ambientes naturales de la provincia de Salta (Regiones Fitogeográficas).

Unidad II. Los Sistemas de producción.

Objetivo

- *Lograr una percepción global de los sistemas de producción agropecuarios de la región y del país reconociendo los componentes que intervienen y su interrelación.*

Concepto de Sistema de Producción. Componentes y Dinámica. Caracterización de los Factores de la Producción Clasificación de Sistemas Productivos: Extensivos e Intensivos; Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Mixtos. Los sistemas productivos en la provincia de Salta y su relación con los ambientes naturales (Regiones Productivas).



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.923/2019

Unidad III. Los Sistemas Agrícolas, tecnologías y técnicas

Objetivo

- *Reconocer la diversidad de cultivos en la alimentación mundial e identificar las tecnologías agrícolas de los diferentes sistemas productivos de la región.*

El hombre y el proceso de domesticación. Cultivos más importantes y su centro de origen. Los componentes y dinámica del sistema agrícola: principales cultivos de la región. Tecnología, tipos de tecnologías. Mejoras. Instrumentos tecnológicos agrícolas: máquinas, herramientas. Técnicas agrícolas: principales labores, mejoramiento genético, sanidad vegetal, riego, otras. Técnicas de conservación de suelo: rotación y barbecho.

Unidad IV. Los Sistemas Ganaderos, tecnologías y técnicas

Objetivo

- *Reconocer las diferentes clases de animales domésticos productivos, sus ciclos biológicos y las tecnologías existentes en los sistemas ganaderos de la región.*

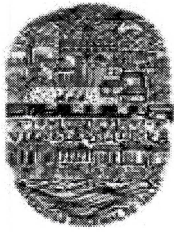
Los componentes y dinámica del sistema ganadero. Las principales producciones ganaderas, especies, razas y ciclos. Tecnología e instrumentos tecnológicos en los sistemas ganaderos: maquinas y herramientas. Mejoras. Técnicas pecuarias: sanidad, reproducción, mejoramiento genético. Relación con el mundo vegetal: las cadenas forrajeras o de pastoreo. Los Sistemas mixtos.

Unidad V. Socio Sistema. Tipos Sociales Agrarios y su organización

Objetivos

- *Identificar los tipos sociales agrarios en el país y en la región así como sus formas de organización y finalidad.*
- *Conocer y reflexionar sobre los modelos de desarrollo rural, sus diferentes aspectos, ventajas y desventajas*

Tenencia y distribución de la tierra. Los tipos sociales agrarios. Calidad de vida en la población rural. Modelo de Desarrollo Rural: Modelo de Revolución Verde y Enfoque Agroecológico. Producción y productividad. El mercado. Oferta y Demanda. Organizaciones de los diferentes sectores de productores y trabajadores rurales.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

Unidad VI. La actividad agropecuaria en el país y la región. Las Instituciones que prestan servicio al productor a nivel nacional y regional

Objetivos

- Reconocer en las diferentes regiones productivas del país los tipos de producción agropecuaria, su relación con el ambiente, su historia y el mercado.
- Identificar las principales instituciones oficiales y privadas que prestan servicios a los productores agropecuarios, las funciones que cumplen y el alcance actual.

Las regiones productivas del país: NOA, NEA, PAMPEANA, CUYO Y PATAGONIA. Principales características climáticas, relieve, cuencas, producciones agropecuarias y aspectos socio económico (tipos sociales y tipo de mercado). Las organizaciones oficiales y privadas que brindan servicio al productor.

Unidad VII. La Ciencia y la Investigación en relación a las Ciencias Agropecuarias.

Objetivo

- Reconocer diferentes formas de saberes e iniciar el estudio del conocimiento científico y el método de investigación agronómica.

Ciencia. El saber cotidiano y el saber científico. Enfoque epistemológico y carácter social e histórico del conocimiento científico. Metodología para la investigación agronómica y las formas de comunicación de la producción científica.

Unidad VIII. La actividad profesional del Ingeniero Agrónomo

Objetivo

- Reflexionar sobre los alcances de la profesión y el rol del ingeniero agrónomo en la sociedad actual.

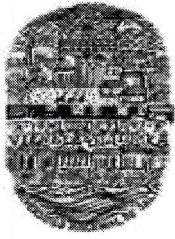
El rol del profesional ingeniero agrónomo. Relación con la sustentabilidad de los sistemas de producción. Actividades Profesionales Reservadas al título de Ingeniero Agrónomo.

PROGRAMA DE PRÁCTICOS/VIAJES/SEMINARIO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad I: Ambientes naturales y agroecosistema

Objetivo

Que los estudiantes reconozcan desde la observación directa, los principales aspectos sobre la estructura y dinámica de un ecosistema y un agroecosistema, considerando la interrelación clima, suelo, agua, vegetación y animales.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.923/2019

1. Viaje de campo: “Ecosistema y Agroecosistema”. Se elegirá un lugar cercano a la Universidad, dentro del departamento Cerrillos y alrededores. Las actividades previstas en el práctico son: a) Observación y registro de información en campo, b) Sistematización y análisis de la información, c) Conclusión y d) Presentación de informe escrito y exposición oral por grupo.
2. Práctico de Aula: “Recursos Naturales. Clima y Vegetales”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Análisis del video sobre servicios sistémicos con especial atención en el tema suelo y vegetales, b) Revisión de datos climáticos de algunas localidades de Salta y Jujuy, c) Cálculo de precipitación anual, período libre de heladas, temperatura media y otros datos básicos de interés agronómico, d) Regiones Fitogeográficas: ubicación y características y e) Presentación de informe escrito.

Unidad II y III: Sistemas de producción de la Región Salta-Jujuy. Sistema de producción agrícola y tecnología.

Objetivo

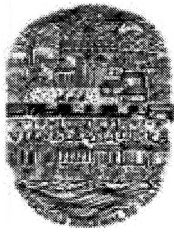
Que los estudiantes identifiquen y analicen las principales relaciones generadas entre los distintos componentes de los sistemas de producción agrícola y reconozcan los procesos y tecnología e instrumentos que en ellos se utilizan.

1. Práctico de aula: “Sistemas Agrícolas en la provincia de Salta”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Lectura de bibliografía específica sobre las regiones productivas de Salta-Jujuy, ubicación y características, b) Diagramas de principales sistemas agropecuarios y c) Informe escrito.
2. Viaje de campo: “Observación de un Sistema Productivo Mixto del Valle de Lerma” (en uno o dos momentos distintos). Las actividades previstas en el práctico son: a) Visita a un sistema productivo mixto de la región y entrevista a los principales actores b) Análisis y clasificación del sistema productivo agrícola c) Estudio del proceso productivo del cultivo, identificación de tecnología e instrumentos tecnológicos agrícolas. Clasificación del capital y caracterización de la tierra y mano de obra y d) Presentación de informe escrito y exposición oral grupal.

Unidad IV: Sistema de producción ganadero

Objetivo

Que los estudiantes identifiquen y analicen las principales relaciones generadas entre los distintos componentes de un sistema de producción ganadero, reconozcan categorías y tecnología e instrumentos tecnológicos que se utilizan.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.923/2019

1. Práctico de aula: “Sistema Ganadero del Valle de Lerma”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Recuperación de la visita al sistema productivo mixto, con énfasis en el sistema ganadero b) Registro y análisis de los componentes, procesos e interacciones, con énfasis en la alimentación y sanidad y c) Caracterización del capital, tierra, mano de obra y d) Presentación de informe escrito y exposición oral grupal.

Unidad V. Estudios socioeconómicos. Tipos sociales agrarios. Organizaciones

Objetivos

a) Que los estudiantes reconozcan las principales características que diferencian los tipos sociales agrarios de la Argentina, su relación con la tierra y distribución de la misma, en el marco del desarrollo rural.

b) Que los estudiantes interactúen con representantes de distintas organizaciones e instituciones del Estado e identifiquen sus principales características y rol que tienen en el ámbito agropecuario.

1. Práctico de aula: “Tipos Sociales Agrarios”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Análisis del video sobre tipos sociales agrarios de la Argentina y su relación con los identificados en la provincia de Salta, b) Revisión de información secundaria (Censo agropecuario) y estudio y análisis de distribución y tenencia de la tierra para departamentos específicos de la provincia de Salta, c) Presentación de informe escrito y exposición de los resultados en grupo.

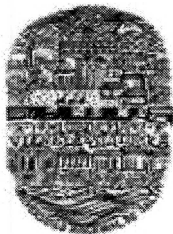
2. Práctico de aula: “Principales organizaciones de productores en la Argentina y Salta”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Recuperación de datos de la visita al sistema productivo mixto para su análisis sobre las relaciones con el contexto: instituciones privadas, mercado, otros, b) Estudio y reflexiones sobre la historia y rol de las organizaciones privadas y públicas en la provincia de Salta (Cámara del Tabaco, Sociedad Rural Salteña, Federación Agraria Argentina filial Salta, Organización de pequeños productores, otras), c) Identificación organizaciones privadas a nivel nacional, d) Rol del INTA en los sistemas productivos y e) Presentación de informe y exposición grupal sobre las instituciones y su relación con los sistemas productivos.

Unidad VI: Regiones agropecuarias en el país

Objetivo

Que los estudiantes logren integrar aspectos ecológicos, productivos, tecnológicos y socioeconómicos en la caracterización de las distintas regiones productivas del país con énfasis en la región NOA.

1. Práctico de aula: “Regiones Productivas de la Argentina. El NOA”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Trabajo de investigación sobre las regiones productivas del país y su



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

caracterización, b) Exposición y plenario de la investigación realizada con uso de mapas, power point, etc. c) Presentación de informe escrito.

Unidad VII: La investigación y los estudios agronómicos

Objetivo

Que los estudiantes se inicien en el lenguaje técnico científico propio de las ciencias agropecuarias, conozcan la metodología de producción de conocimientos y sus distintas formas de comunicación

1. Viaje de campo: “Aplicación del Método Científico Experimental en las investigaciones agropecuarias”. Las actividades previstas en el práctico son: a) Visita a la Estación Experimental del INTA, interacción con los investigadores y la parcela de investigación en campo, b) Revisión de las formas de comunicación c) Exposición de la experiencia visitada y debate en clase d) Presentación del informe grupal.

Unidad VIII: La práctica del Ingeniero Agrónomo

Objetivo de las actividades

Que los estudiantes tengan una visión inicial, a partir del contacto directo con Ingenieros Agrónomos, sobre los distintos roles que se pueden asumir dentro de la actividad profesional, así como las áreas de trabajo posibles de la agronomía.

1. Seminario: “Los ingenieros agrónomos nos dedicamos a...”. Las actividades previstas son: a) Panel con profesionales agrónomos de distintas instituciones y de ámbitos de trabajo diferentes. Disertaciones sobre su institución u organización de pertenencia y las experiencias de trabajo, b) Preguntas y debate y c) Cierre final a cargo del equipo de la Cátedra.

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

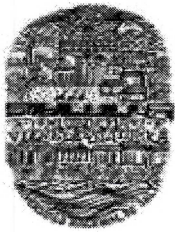
Unidad I

ALTIERI, Mario (1999). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Nordan- comunidad.

ANDER- EGG, Ezequiel (2002). *Claves para introducirse en el estudio de la Teoría General de Sistemas*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen. Humanitas

ARIAS, Martín y Alberto, BIANCHI (1996). *Estadísticas climatológicas de la provincia de Salta*. Salta: INTA EEA Salta y Gobierno de la provincia de Salta

BIANCHI Alberto (1976). *Regiones productivas en Salta y Jujuy*. Argentina: INTA



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

DE FINA, Armando y Andrés, RAVELLO (1979). *Climatología y fenología agrícola*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

MURPHY, G. y R. HURTADO (2011). *Agrometeorología*. Universidad de Buenos Aires, Argentina: Editorial FAUBA.

PASCALÉ A. y E. DAMARIO (2004). *Bioclimatología Agrícola y Agroclimatología*. Argentina: Editorial Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

PAPADAKIS J. (1980). *El Suelo*. Buenos Aires: Editorial Albatros.

TYLER MILLER G. (1992). *Ecología y Medio Ambiente*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

Unidad II y III

ARIAS –PAZ, M. (1978). *Tractores*. Madrid: editorial DOSSAT.

BAUMER, Carlos (1999). *Sembradoras y fertilizadoras para siembra directa*. Serie Siembra Directa, N 2. Argentina: INTA.

“El cultivo de la soja en Argentina” (1997). GIORDA Laura y Héctor BAIGORRI (Editores). Córdoba: INTA.

FERNANDEZ de ULLIVARRI, Darío (1990). *El cultivo de los Tabacos Claros*. Buenos Aires: INTA.

GUERRERO, Andrés (1998). *Cultivos herbáceos extensivos*. México: Ediciones Mundi-Prensa.

Manuales para educación agropecuaria (1982). *Arados de rejas*. México: Editorial TRILLAS.

Manuales para educación agropecuaria (1982). *Cosechadoras de granos*. México: TRILLAS.

Manuales para educación agropecuaria (1982). *Tractores agrícolas*. México: Editorial TRILLAS.

OCHSE, J., M. SOULE, M. DIJKMAN y C. WEHLBURG (1976). *Cultivos y mejoramiento de plantas tropicales y subtropicales*. Volumen I y II. México: Editorial LIMUSA.

PARODI, Lorenzo (1964). *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*. Volumen II. Buenos Aires: Editorial ACME

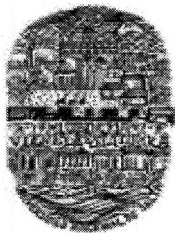
PENGUE Walter (2002). *Cultivos Transgénicos ¿Hacia dónde vamos?*. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y El Caribe.

PICOLO, Alejandra y otros (2008). *Zonas Agroeconómicas Homogéneas*. Salta-Jujuy. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales, Nº 7. Salta: Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

PRINCIPI Miguel, Ricardo MATTANA, Juan COLODRO y Osvaldo CARDINALLI (2005). *Maquinarias Agrícolas*. Río Cuarto: Fundación Universidad Nacional de Río

Unidad IV

CARRILLO, Jorge (2006). *Instalaciones para el manejo del Rodeo de Cría*. Buenos Aires: Hemisferio Sur.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

HELMAN, Mauricio (1977). *Ganadería tropical*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

VANONI, Edgardo (2003). *Manejo de la explotación bovina y una propuesta política*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.

Unidad V

Censo Nacional Agropecuario 1988. Resultados generales. Buenos Aires: INDEC

FRANK, Rodolfo G. (1977). *Introducción al cálculo de costos agropecuarios*. Buenos Aires: Editorial “El Ateneo”. Pp. 37

MARGIOTTA E. y R. BENENCIA (s/d). *Introducción al Estudio de la Estructura Agraria*. Salta: Apunte de la Cátedra.

Romero Gladis Marta (2010). *Anuario Estadístico*. Provincia de Salta. Año 2009- Avance 2010. Dirección General de Estadísticas. Gobierno de la Provincia de Salta.

SAMUELSON, Paul, William NORDHAUS Y Daniel, PEREZ ENRRI (2003). *Economía*. Buenos Aires: Graw Hill.

Unidad VI

TSAKOUMAGKOS, Pedro y otros (2009). *Tecnología y Pequeña Producción agropecuaria en la Argentina*. Una caracterización basada en el Censo Nacional Agropecuario 2002 y en estudios de caso. Serie Estudios e Investigaciones Nº 21, PROINDER. Buenos Aires: ediciones CICCUS.

PAPADAKIS, Juan (1974). *Posibilidades Agropecuarias de las Provincias Argentinas*. En Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, Tomo II. Buenos Aires: Editorial ACME.

ROCCATAGLIATA Juan (1988). *La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*. Buenos Aires: Planeta.

BIANCHI Alberto (1976). *Regiones productivas en Salta y Jujuy*. Argentina: INTA

Censo nacional Agropecuario 1988. Resultados generales. Buenos Aires; INDEC

Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y Tenencia de la Tierra (2005). *La tierra ¿para qué, para quienes y para cuántos?* Buenos Aires: Ediciones CICCUS

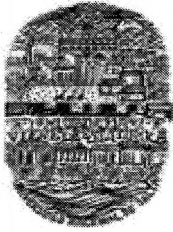
ROMERO Gladis Marta (2010). *Anuario Estadístico*. Provincia de Salta. Año 2009- Avance 2010. Dirección General de Estadísticas. Gobierno de la Provincia de Salta.

Unidad VII

ANDER-EGG, Ezequiel (2003). *Métodos y técnicas de Investigación Social IV*. Técnicas para la recogida de datos e información. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

ANDER-EGG, Ezequiel (2004). *Métodos y técnicas de Investigación Social II*. La Ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

BUNGE, Mario (2000). *La investigación científica*. Buenos Aires: Siglo XXI editores argentina.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

DAY, Robert (1996). “Cómo escribir y publicar trabajos científicos”. Publicación científica Nº 558 Washington: Organización Panamericana de la Salud.

DIAZ, Esther y Mario, HELER (1999). *El conocimiento científico. Hacia una visión crítica de la Ciencia*. Volumen I. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

GUIBOURG, Ricardo y otros (1994). *Introducción al conocimiento científico*. Buenos Aires: Eudeba.

LASO, Eduardo (1998). Clasificación de las ciencias y su relación con la tecnología. En *La ciencia y el imaginario social*, Esther Díaz (Editora). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Unidad VIII

NAGEL, José (s/d). Los nuevos desafíos para la formación de técnicos y profesionales para el sector agropecuario. Chile: IICA.

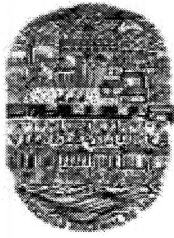
RECURSOS DE INFORMACIÓN EN SITIOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

SCIELO (Scientific Library on Line): Es una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito.

Títulos disponibles:

- Agricultura Técnica [Chile]
- Agricultura técnica en México [Mexico]
- Agriscientia (Córdoba) [Argentina]
- Agrociencia [Mexico]
- Arquivo Brasileiro de Medicina Veterinária e Zootecnia [Brasil] Bioagro [Venezuela]
- Ciencia del Suelo [Argentina]
- Ciência e Agrotecnologia [Brasil]
- Ciencia e investigación agraria [Chile]
- Revista Árvore [Brasil]
- Revista Brasileira de Zootecnia [Brasil]
- Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias [Colombia]
- Revista de la ciencia del suelo y nutrición vegetal [Chile]
- Revista de la Facultad de Agronomía [Venezuela]
- Revista de Microbiología [Brasil]
- Revista Industrial y Agrícola de Tucumán [Argentina]
- Zootecnia Tropical [Venezuela]

Bibliográfica de la Cátedra



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.923/2019

Para cada Unidad y tema los estudiantes disponen de una **Guía de Estudios “Notas y Apuntes Teóricos”**, Año 2019, con aportes de docentes de la Cátedra Realidad Agropecuaria, bajo la Coordinación y Revisión de Dra. Nélide Bayón de Torena e Ing. Agr. Elio Caliva. La misma tiene como finalidad orientar e integrar de un modo sencillo conocimientos iniciales y propios de la carrera de Ingeniería Agronómica.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El cursado de la materia Realidad Agropecuaria es de régimen cuatrimestral y corresponde al primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Agronomía.

El programa se organiza en unidades las que se desarrollan con dictado teórico de dos horas semanales y con trabajos prácticos de tres horas semanales, ambos obligatorios. Los trabajos prácticos exigen participación activa en clases de aula y clases de campo.

Las instancias evaluativas o parciales durante el cursado de la materia son dos y se prevé, según corresponda, sus respectivos recuperatorios. También se exige, cuando corresponde, la aprobación de la materia con un Examen Final.

La materia Realidad Agropecuaria puede ser regularizada o promocionada. Su regularidad o promoción estará sujeta al cumplimiento del siguiente reglamento:

Del Cursado

Durante el cursado se evalúan los siguientes aspectos:

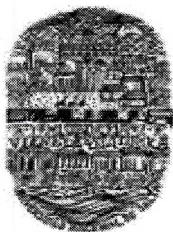
- regularidad en la asistencia
- cumplimiento de los horarios
- cumplimiento en las actividades previstas
- grado de participación

Cuando se requiere presentaciones grupales expositivas se evalúan en forma individual y grupal. En el primer caso se evalúa el uso del lenguaje técnico agronómico, el grado de avance en el aprendizaje, la adquisición de contenidos y la capacidad de exposición; en el segundo caso la predisposición a la tarea, la colaboración mutua y las actitudes de compañerismo y responsabilidad frente a la tarea asignada.

Se evalúan los informes de actividades en forma individual y/o grupal según corresponda.

Se realizan dos parciales escritos, ambos en el primer cuatrimestre.

Según los requisitos alcanzados los alumnos estarán en condiciones de: **promocionados o regulares**.



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

Los alumnos que alcanzan la condición de promoción cuentan con la aprobación de la materia, por lo tanto, no deben rendir Examen Final.

Los alumnos que alcanzan la condición de regular deben rendir un examen final para contar con la aprobación de la materia.

Los requisitos para obtener la Promoción son:

Deberán asistir al:

- 80% de las clases teóricas
- 80 % de las clases prácticas
- 100% de los viajes de campo
- Aprobar los informes de viajes de campo, prácticos y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.
- Aprobar los parciales con una nota no menor a 8 (ocho) sobre 10 (diez). En el caso que en uno de los parciales registre una nota entre 6 (seis) y menos de 8 (ocho) tendrá la posibilidad de recuperarlo al final del dictado de la materia.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno pierda la condición de promoción y quede en calidad de regular.

La Calificación numérica Final para obtener la Aprobación por Promoción directa será según RCDNAT 399/15. Contemplará las notas de parciales y de las actividades que la cátedra considere pertinentes e indicadas en el ítems “Del Cursado”.

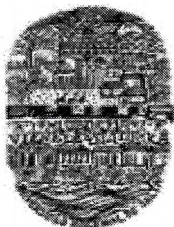
Los requisitos para obtener la Regularidad son:

Deberán asistir al:

- 60 % de asistencia de las clases teóricas
- 80 % de las clases prácticas
- 80% de los viajes de campo
- Aprobar los informes de viajes de campo, prácticos y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.
- Aprobar los dos parciales con nota mínima de 5 (cinco) sobre 10 (diez). En caso que la nota sea menor a 5 (cinco) podrán recuperar los dos parciales en la semana siguiente de su evaluación.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno pierda la condición de regularidad y quede en condición de libre.

Condición de libre



R-DNAT-2022-1504

Salta, 18 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.923/2019

En caso que no cumpla con los requisitos mencionados para la regularidad, el alumno se encontrará en condición de libre y deberá recursar la materia el próximo año o podrá rendirla en los turnos de exámenes existentes bajo la condición de alumno libre.

Los alumnos que certifiquen alguna condición de discapacidad contarán con el beneficio de adecuación en la metodología y evaluación, según lo exige la Res. CS. Nº 067/2019. La adecuación será propuesta por la responsable de la Cátedra y estará en función de la situación planteada por el alumno/a.

Del Examen Final

Para el alumno en condición de regular

El alumno regular, rendirá el examen final en los turnos que establezca la Facultad para tal fin, en forma oral o escrita, a criterio de la cátedra.

En caso de examen oral, el alumno seleccionará tres temas del Programa analítico al azar por sistema de bolillero; dispondrá de un tiempo de “capilla” en donde podrá ordenar su exposición sin la ayuda de material de lectura, y luego los expondrá ante un tribunal compuesto por docentes de la cátedra. Para la exposición podrá elegir un tema de los tres sorteados. El Tribunal preguntará luego sobre los dos restantes de acuerdo a su interés evaluativo.

Para el examen escrito, la cátedra confeccionará cuestionarios con tres temas seleccionados al azar del programa analítico y serán distribuidos azarosamente entre los alumnos. Para el desarrollo de los temas dispondrán de un tiempo de dos horas.

Se aprueba el Examen Final con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) sobre 10 (diez).

Para el alumno en condición de libre

El alumno que rinde en condición de libre deberá pasar por dos instancias obligatorias, un examen escrito y un examen oral.

El examen escrito se rinde primero sobre temas del programa analítico que el presidente del tribunal indica. En caso de aprobar el examen escrito con nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez), el alumno pasará a rendir el examen oral en las mismas condiciones que el alumno regular, debiendo obtener para aprobar la materia una nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez).

La calificación numérica Final del Examen corresponderá a la nota lograda en la evaluación del examen oral.

Cada vez que se presente como libre, el alumno debe rendir el examen escrito, aunque en turnos anteriores haya aprobado el escrito y desaprobado el oral.